

FECHA: 28/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RUBA
RAZÓN SOCIAL	INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/04/2025
HORA	17:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.99 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C.V., HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025, EN DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

TERCERO.- En desahogo del tercer punto del Orden del Día, los señores accionistas aprobaron por unanimidad el informe presentado por el Consejo de Administración a esta H. Asamblea de Accionistas, así como el informe presentado por el Comité de Auditoría de esta sociedad y consecuentemente los estados financieros y el estado de resultados correspondiente al lapso comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024.

CUARTO.- En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, los señores accionistas acordaron aprobar y ratificar todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, Comisario y funcionarios de la empresa, ratificando los actos por ellos realizados y además tomando la determinación de liberarlos de toda responsabilidad por los mismos, ya que fueron ejecutados en beneficio de la empresa.

QUINTO.- En desahogo de este punto del orden del día y en virtud de que la cuenta de pérdidas y ganancias arrojó una utilidad neta de \$1,724,303,879.00 (Mil Setecientos Veinticuatro Millones Trescientos Tres Mil Ochocientos Setenta y Nueve pesos 00/100 M.N), los señores accionistas tomaron por unanimidad los siguientes:
ACUERDOS:

- I. Derivado de que el fondo de reserva ya alcanzó el importe a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se aprueba enviar la totalidad del resultado del ejercicio 2024 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
- II. También se aprueba realizar una distribución de dividendos, por un importe de \$172,430,388.00 (Ciento Setenta y Dos Millones Cuatrocientos Treinta Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), el cual se aprueba sea con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores al año 2013 de la Sociedad.
- III. Se aprueba que el pago se realice a los accionistas a más tardar el día 30 de abril de 2025 en proporción a su participación en el capital social.

FECHA: 28/04/2025

SEXTO.- En desahogo del sexto punto del Orden del Día, los señores accionistas aprobaron por unanimidad la propuesta de elegir como consejeros patrimoniales consejeros independientes y comisario de la Sociedad para el ejercicio 2025 o hasta en tanto no sean designados y tomen posesión aquellos que los sustituyan, a las siguientes personas:

PRESIDENTE: LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT
PRESIDENTE HONORARIO
Y PRIMER VOCAL: ENRIQUE GUILLERMO DE JESÚS TERRAZAS TORRES
SECRETARIO: RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ
SEGUNDO VOCAL: MARIA MARTHA JOSEFINA MARQUEZ VILLALOBOS
TERCER VOCAL: FEDERICO TERRAZAS BECERRA
CUARTO VOCAL: LUIS BERNARDO MARQUEZ VILLALOBOS
QUINTO VOCAL: ALBERTO FEDERICO TERRAZAS SEYFFERT
SEXTO VOCAL: SERGIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
SÉPTIMO VOCAL: SILVIA MARIA MARQUEZ VILLALOBOS
OCTAVO VOCAL: FEDERICO ADRIAN TERRAZAS CREEL
NOVENO VOCAL: ADRIANA CORRAL MARQUEZ
DÉCIMO VOCAL: JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA
DÉCIMO PRIMER VOCAL: ARIEL CANO CUEVAS

COMISARIO: MANUEL ESPARZA ZUBERZA

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de los señores accionistas, haciéndose constar lo siguiente:

A) Que de los Consejeros designados, Rodrigo Atahualpa Tena Cruz y Ariel Cano Cuevas tienen el carácter de Consejeros Independientes de conformidad con lo establecido en las regulaciones legales vigentes.

B) Que los Consejeros y Comisario designados aceptaron los cargos que les fueron conferidos, sin que la Asamblea establezca caución alguna para garantizar el desempeño de sus funciones de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de esta empresa.

La Asamblea invistió al Presidente del Consejo designado y al Presidente Honorario, quien fungirá también como Primer Vocal, para que las ejerciten de manera conjunta o separada, con el cúmulo de facultades a que aluden los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

También se aprobó la propuesta en el sentido de pagar a los integrantes del Consejo de Administración en funciones y al Comisario, un honorario consistente en \$30,769.23 (Treinta Mil Setecientos Sesenta y Nueve Pesos 23/100 Moneda Nacional), por asistencia a cada junta de consejo, a partir de la sesión del Consejo de Administración que se celebre en el mes de mayo del presente año.

Estos emolumentos se liquidarán con independencia de los resultados de la empresa en el ejercicio mencionado.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, se procedió al nombramiento de los miembros del comité de auditoría, para lo cual, el Secretario dio lectura a la propuesta para el nombramiento de los integrantes que conformarán ese Comité.

La Asamblea acordó por unanimidad designar a las personas propuestas de la siguiente manera:

COMITE DE AUDITORIA

- | | | |
|--|------------|-------|
| 1. LIC. ARIEL CANO CUEVAS | PRESIDENTE | |
| 2. SRA. MARIA MARTHA JOSEFINA MARQUEZ VILLALOBOS | | VOCAL |
| 3. LIC. FEDERICO TERRAZAS BECERRA | VOCAL | |

FECHA: 28/04/2025

4. LIC. RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ VOCAL

Así mismo, se aprobó la propuesta en el sentido de pagar a los integrantes del Comité de Auditoría en funciones, un honorario consistente en \$30,769.23 (Treinta Mil Setecientos Sesenta y Nueve Pesos 23/100 Moneda Nacional), por asistencia a cada sesión del Comité de Auditoría, para lo cual deberá sesionar por lo menos dos veces al año. Estos emolumentos se liquidarán con independencia de los resultados de la empresa en el ejercicio mencionado.

Los miembros del Comité de Auditoría designados para ese comité han aceptado previamente la invitación a formar parte del mismo y que estando presentes en el desahogo de esta Asamblea, han tomado posesión de dicho cargo, protestando su leal desempeño.

SÉPTIMO.- En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea puso a consideración de los señores accionistas la propuesta para que en el caso de considerarse necesario, llevar a cabo un aumento de capital social en su parte variable, de lo cual los accionistas manifestarán su voluntad de no incrementar el capital social en su parte variable.

Los señores Accionistas comentado ampliamente lo anterior, tomaron por unanimidad el siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- Los accionistas manifestaron su entera conformidad de no incrementar el capital social, por lo que se hace constar que no se llevará a cabo en esta asamblea el incremento al capital social en su parte variable.

OCTAVO.- En desahogo del octavo punto del orden del día, la asamblea acordó nombrar indistintamente a los señores ING. LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT y/o ING. JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA y/o LIC. RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ, como delegados de la presente asamblea, para que comparezcan ante el Notario Público de su elección a protocolizar total o parcialmente el acta que se levanta y formalizar en las oportunidades debidas, los acuerdos adoptados, así como gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio.

NOVENO.- En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente de la Asamblea decretó un receso para la elaboración de la presente acta, el cual, una vez transcurrido, se procedió a dar lectura a la misma, la cual fue ampliamente comentada y aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y el Comisario.

LO CERTIFICO A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025.

LIC. RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ
Secretario del Consejo de Administración